



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : AUTORIZACION DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO DE FAMILIA
DEMANDANTE : MARUJA CABRALES ACERO
DEMANDADO : MARÍA ELENA ORTÍZ CÁRDENAS
RADICADO : 2019-00011

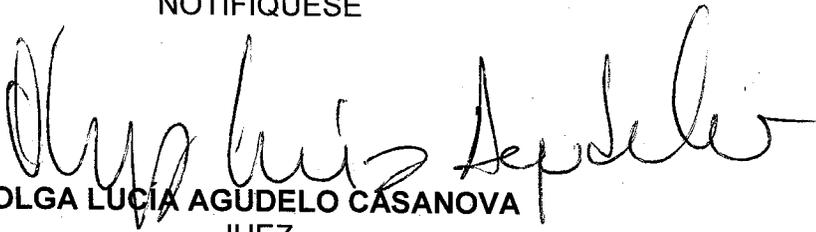
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de septiembre de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cuatro (4) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Se requiere a la parte demandante para que acredite el diligenciamiento del despacho comisorio número 047-19 el cual fue retirado de la secretaria del Juzgado como se observa a folio 52, e indique en qué estado se encuentra el mismo.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>31</u> del
<u>07 OCT 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria